



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

AGENDA DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sesión Extraordinaria

Viernes 24 de marzo de 2017

1era Convocatoria 9:30 am

2da Convocatoria 10:00 am



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

VIERNES 24 DE MARZO DEL 2017

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Buenos Días, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 24 de Marzo siendo las

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Sr. Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la Sesión.

SECRETARIO DE CONSEJO

Con su autorización Señor Presidente del Consejo Regional, procedo a verificar el quórum reglamentario:

(Secretario de Consejo pasa lista)

1. SR. JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE BARRANCA
2. Sr. VICENTE SABINO RIVERA LOARTE, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO.
3. SR. MIGUEL ANGEL ARBIETO ELGUERA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS.
4. SR. VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE.
5. SR. LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL.
6. SR. MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA.
7. SR. HUGO FILAR PEREZ CUEVA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYON.
8. SR. JORGE ROMAN ROSAS MAXIMILIANO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

SECRETARIO DE CONSEJO

ES CONFORME EL QUORUM SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Con el quórum reglamentario se da inicio a la Sesión.

Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria del 06 de Marzo del 2017

ESTACIÓN DE DESPACHO

1.- CARTA N° 013-2017-GRL/PRES, del Gobernador Regional de Lima, Ing. Nelson Chui Mejía, quien solicita se considere como punto de Agenda la Sustitución del proyecto del PIC 2017, sobre “Instalación del sistema de Riego Quinchucro en la Comunidad Campesina San Miguel de Huaca Puna, Distrito de Navan, provincia de Oyón, Región Lima con código SNIP 287987, por el Proyecto “Ampliación de la Defensa Ribereña en la Comunidad Campesina de Pachangara, sector el Hortelano – Ayarpongo, Distrito de Pachangara, Provincia de Oyón –Lima, con código SNIP321689.

INVITADO: Lic. Mario Verano Conde, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima; invitación formulada a solicitud del Consejero Regional por la provincia de Oyon, a fin que el referido funcionario sustente tanto el pedido planteado por el Gobernador Regional de Lima como su Informe N° 0026-2017-GRL-GRRPPAT. CONVOCADO mediante Oficio N° 256-2017-GRL-SCR.

2.- Carta N° 100-2017-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Consejero Regional por la Provincia de Huaura, Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, quien solicita se considere como punto de agenda se invite al Gerente Regional de Infraestructura para que exponga lo siguiente:

- Informe si ya tomo conocimiento de los graves problemas que hay en su Gerencia.
- Informe sobre las irregularidades y la situación actual en la que encuentra la Obra del Nuevo Hospital Regional de Cañete.
- informe sobre las irregularidades y la situación actual en la que se encuentra la Obra de la Institución Educativa Augusto B. Leguía – Cañete.
- informe sobre las irregularidades y la situación actual en la que se encuentra la Obra del Malecón Roca.
- informe sobre las ampliaciones presupuestales solicitadas a la Gerencia de Presupuesto y en especial sobre la última por 2 millones para el Augusto B. Leguía.
- ¿Para qué informe sobre las irregularidades y la situación actual en la que encuentran las 05 obras por Impuesto con el BCP?
- Asimismo, para que informe si está enterado que el Ing. Jorge Larry Otiniano Davalos, Jefe de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, tiene 2 denuncias penales por irregularidades cometidas como peculado y corrupción en el área de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de San Martín y Municipalidad Distrital de Chepen.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

- Diga, si el Ing. Jorge Larry Otiniano Dávalos, Jefe de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, cumple con las 11 funciones que dispone el ROF del Gobierno Regional de Lima para el cargo de Jefe de Obras y si Usted lo ha verificado.
- Informe sobre todos los servicios prestados a su Gerencia en estos últimos meses para lo cual le adjunta a la presente, copia de la relación de proveedores, que son 25 servicios prestados.

INVITADO: Ing. Juan Manuel Alpiste Caro, Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Lima; Convocado mediante Oficio N° 271-2017-GRL-SCR y Oficio N° 253-2017-GRL-SCR.

3.- Carta N° 097-2017-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Consejero Regional por la Provincia de Huaura, Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, quien solicita se considere como punto de agenda se invite al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para que exponga lo siguiente:

- Informe, si el MEF ya aprobó la transferencia de 20 millones de soles para la adquisición de maquinarias y equipos para la Dirección Regional de Agricultura.
- Para que nos entregue copia del pedido que ha realizado la Gerencia Regional de Infraestructura en la que solicita 2 millones de soles para ampliación presupuestal de la I.E. Augusto B. Leguía – Cañete.
- Explique sobre la habilitación del presupuesto del Consejo Regional y la habilitación de las Oficinas para los Consejeros.

INVITADO: Lic. Mario Verano Conde, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima; Convocado mediante Oficio N° 271-2017-GRL-SCR y Oficio N° 250-2017-GRL-SCR.

4.- Carta N°099-2017-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Consejero Regional por la Provincia de Huaura, Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria del mes de enero, se invite al Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima, para que exponga lo siguiente:

- Si ya realizó la inspección laboral amplia a la Empresa Agrícola SAN RAMON S.A, como habíamos acordado, pues me han llegado más denuncias laborales contra dicha empresa. Agradeceré se sirva traer copia del acta de inspección con sus resultados.
- Para que informe, si ya cumplió con realizar un muestreo de inspecciones a Instituciones Públicas y a Empresas Privadas para verificar si cumplieron con la Ley de Contratación para Personas con Discapacidad del 3% y 5% respectivamente, adjuntando copia de las actas de dichas inspecciones.
- Para que traiga el informe que se comprometió en la sesión Ordinaria del 06 de marzo, que contenga la relación de nuevos puestos de trabajo por cada PROVINCIA



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

conseguidos por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo durante el año 2016.

INVITADO: Abog. Luis Alberto Chumbes Henriquez, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima. Convocado mediante Oficio N° 252-2017-GRL-SCR y Oficio N° 271-2017-GRL-SCR.

5.- Carta N°098-2017-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Consejero Regional por la Provincia de Huaura, Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, quien solicita se considere como punto de agenda se invite Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- ¿Por qué no ha cumplido con lo que manda el A.C.R. N° 054-2016-CR/GRL, de fecha 25 de Febrero del 2016, en la que en su ARTICULO SEGUNDO dice SOLICITAR al Director Regional de Agricultura, Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez, derive todo el acervo documentario (copias fedateadas) de los Procesos de Selección para la Contratación de Bienes y Servicios por emergencia de los años 2015 y 2016 a la COMISION ORDINARIA DE FISCALIZACION, CONTROL Y REGLAMENTO del Consejo Regional de Lima.
- ¿En qué situación se encuentran los Proyectos considerados en su PIA 2017 que Usted nos mostró en el mes de Enero del presente año.
- ¿Por qué se alquilaron máquinas por 4 millones de soles entre los meses de Enero y Marzo, si se habían comprado más de 30 máquinas y equipos nuevos y reparado otras 20? , ¿Por qué no aparecen en las facturas el costo por hora de alquiler, cantidad de horas y donde se realizó el trabajo?
- ¿Quién ordeno y autorizo la salida de máquinas de la Dirección Regional de Agricultura para ser llevados a Pacaraos – Huaral, para prestar servicios gratuitos a las empresas mineras SINERSA y VOLCAN, según denuncia recibida por parte de la Abog. Martha Baldeon
- Asimismo, informar ¿Quién dio el combustible en el Gobierno Regional de Lima para el uso de maquinaria en Pacaraos – Huaral y para el transporte de la cama baja a dicha Ciudad?
- ¿Porque no se cumplió con el A.C.R. N° 195-2015-CR/GRL, que en su ARTICULO SEGUNDO dice CONFORMAR una Comisión Especial que se encargue del seguimiento y fiscalización de la exoneración del Proceso de Selección para la adquisición de bienes y servicios para la atención de situaciones de emergencia declaradas mediante Decreto Supremo N° 045-2015-PCM y Decreto Supremo N° 050-2015-PCM, a aprobarse mediante Acuerdo de Consejo Regional (Adjunto copia de Acuerdo de Consejo)
- ¿Cómo? y ¿En qué? se invirtió los S/. 60'235,620.74 (Sesenta millones, doscientos treinta y cinco mil, seiscientos veinte con 74/100 Nuevos Soles) que aprobamos para adquirir maquinarias y equipos por exoneración mediante A.C.R. N° 196-2015-CR/GRL.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

- ¿En qué quedó la exoneración por S/. 20'488,450.00 (Veinte millones, cuatrocientos ochenta y ocho mil, cuatrocientos cincuenta con 00/100 Nuevos soles) que se le aprobó para compra de maquinarias por Acuerdo de Consejo N° 344-2015-CR/GRL. ¿Se compraron?
- ¿Por qué no se ha cumplido y cuando lo va hacer, el pedido que le hizo el Consejero Jorge Taboada presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento del año pasado, de fecha 26 de Setiembre del 2016 y que usted le pidió por escrito 48 horas de plazo para enviarlas y nunca los envió? (adjunto copia de documentos)
- ¿En qué situación se encuentra a la fecha la Obra de Cancanya, ubicada en la Provincia de Oyon?
- ¿Cuál es el avance físico y económico de la Obra?
- ¿La documentación presentada por la Empresa “Riegos del Vinalopo SLR – Sucursal del Perú” en el 2010 para la Obra de Cancanya se encontraba en orden antes del concurso y al momento de ser adjudicada?

INVITADO: Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez, Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional De Lima. Convocado mediante Oficio N° 251-2017-GRL-SCR y Oficio N° 271-2017-GRL-SCR.

6.- Carta N°105-2017-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Consejero Regional por la Provincia de Huaura, Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, quien solicita se considere como punto de agenda se invite al Residente de la obra I.E. Augusto B. Leguia de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- Informe de la problemática e irregularidades existentes en la Obra de la Institución Educativa Augusto B. Leguía de la Gerencia Regional de Infraestructura, desde que Ud. ingreso hasta la fecha, tomando en cuenta también lo registrado en el cuaderno de obras.

INVITADO: Ing. Vladimir Alfonso Flores Cayllahua, Residente De La Obra I.E. Augusto B. Leguia De La Gerencia Regional De Infraestructura Del Gobierno Regional De Lima. Convocado mediante Oficio N° 255-2017-GRL-SCR y Oficio N° 271-2017-GRL-SCR.

7.- Carta N°104-2017-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Consejero Regional por la Provincia de Huaura, Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, quien solicita se considere como punto de agenda se invite a la Asistente Administrativo de la obra I.E. AUGUSTO B. LEGUIA de la Gerencia Regional de Infraestructura, a fin de que informe lo siguiente:

- Informe ¿Cuáles son sus funciones como Asistente Administrativo de la Obra I.E. Augusto B. Leguía?
- ¿Desde qué fecha trabaja en dicho cargo?



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

- Presentar un informe detallado del trabajo que realiza como Asistente Administrativo de la Obra I.E. Augusto B. Leguía, desde el día que ingreso hasta la fecha.

INVITADO: Sra. Samantha Roldan Mendoza, Asistente Administrativo De La Obra I.E. Augusto B. Leguía De La Gerencia Regional De Infraestructura. Convocado mediante Oficio N° 257-2017-GRL-SCR y Oficio N° 271-2017-GRL-SCR.

8.- Carta N°096-2017-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Consejero Regional por la Provincia de Huaura, Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, quien solicita se considere como punto de agenda se invite al Especialista En Presupuesto De La Gerencia Regional De Planeamiento Y Acondicionamiento Territorial Del Gobierno Regional De Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- Asuntos relacionas a mi persona y demás Consejeros.
- Asuntos relacionados con el trato al personal del consejo Regional.

INVITADO: Sr. ENRIQUE JONNATHAN NICHU SALINAS, ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. Convocado mediante Informe N° 431-2017-GRL-SCR y Oficio N° 271-2017-GRL-SCR.

9. Carta N° 023 -2017-DIREFOR, del Director Regional de Formalización de la Propiedad Rural del Gobierno Regional de Lima, Abog. Victor Castillo Sanchez, quien SOLICITA se declare de interés público y prioridad regional la transferencia de la titularidad de dominio de las partidas registrales , de los diferentes predios comprendidos en las normas vigentes cuyo titular es el ministerio de agricultura a favor de la Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural del Gobierno Regional de Lima, para la ejecución de funciones establecidas en la quinta disposición transitoria del capítulo 2° de la ley 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, concordante con el artículo 10 inc. f, art. 11 del Decreto Supremo N° 007-2008-vivienda, reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema de Bienes Estatales.

10.- CARTA N° 009 – 2017 - CO-SPPDVF - CR/GRL, del Presidente de la Comisión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Salud, Población, Persona con Discapacidad y Violencia Familiar, Sr. Luis Casas Sebastián, quien solicita se considere como punto de agenda la aprobación del Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 056-2016-CR/GRL, sobre la carta N° 001-2016, suscrito por los señores Hugo Rodríguez Gutiérrez, Eduardo nicho Mandamiento, Arnold A. Quispe rojas, Josué D. Chinchay Jiménez, y Vidal Sarmiento Verastegui, trabajadores del hospital San Juan Bautista de Huaral, mediante el cual ponen de manifiesto la existencia de serias irregularidades que ameritan una profunda investigación en la gestión del Dr. Víctor Eduardo Bacini Pérez como director ejecutivo de dicho nosocomio, solicitando que se establezca las responsabilidades del caso y se tomen las medidas correctivas.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

- 11.- CARTA N° 002-2017-CIATDIRCETUREXGRNMA-CR-GRL, del Sr. Luis Casas Sebastián, Presidente De La **“Comisión Investigadora del Accidente de Tránsito del Director Regional de Comercio Exterior y Turismo con la Unidad Vehicular de Propiedad del Gobierno Regional de Lima de Placa EGJ-531, así como del Accidente de Tránsito en el Año 2014 del Ex Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Hebert Roosbelt Saéñz Ríos en el Vehículo de Propiedad del Gobierno Regional de Lima de Placa EGK-861”**, quien solicita se considere como punto de agenda la aprobación del Informe Final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 074-2015-CR/GRL.
- 12.- CARTA N° 006 – 2017 - CO-ECCTD - CR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera, Presidente De La **“COMISION ORDINARIA DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGIA Y DEPORTE”**, quien solicita se considere como punto de agenda la aprobación del Informe Final, sobre las Razones y/o Motivos de Incumplimiento de la Ordenanza Regional N°003-2014-CR/GRL, que Aprueba Declarar de Interés Público y Prioridad Regional, el Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación- TIC, Como Política Educativa en el Gobierno Regional de Lima, ante el pedido formulado por el Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete en su calidad de Secretario de la Comisión Ordinaria de ECCTD, quien solicito agendar y trabajar la iniciativa en la comisión.
- 13.- CARTA N° 007 – 2017 - CO-ECCTD - CR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera, Presidente De La **“COMISION ORDINARIA DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGIA Y DEPORTE”**, quien solicita se considere como punto de agenda la aprobación del Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 014-2017-CR/GRL, sobre el OFICIO N°712 – 2016 - CRD/LPR/IPD, suscrito por el Presidente del Consejo Regional del Deporte de Lima – Provincias, Sr. Jaime Meza Santillán quien solicita se Modifique La ORDENANZA REGIONAL N°08-2016-CR/GRL debido a que en ella no se ha estipulado los criterios de evaluación para el otorgamiento de premios a personas en el campo artístico , ni en el campo deportivo.
- 14.- CARTA N° 002-2017-CECMACR195.2015YMMACR262.2016-CR-GRL, del Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza, presidente de la **“Comisión Especial Encargada del Seguimiento y Fiscalización de la Exoneración del Proceso de Selección para la Adquisición de Bienes y Servicios para la Atención de Situaciones de Emergencia Declaradas Mediante Decreto Supremo N° 045-2015-PCM y Decreto Supremo 050-2015-PCM”**, quien solicita se considere como punto de agenda la aprobación del Informe Final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 195-2015-CR/GRL, y modificada mediante ACR N°262-2016-CR/GRL, encargada del seguimiento y fiscalización de la exoneración del proceso de selección para la adquisición de bienes y servicios para la atención de situaciones de emergencia declaradas mediante Decreto Supremo N°045-2015-PCM y Decreto Supremo N°050-2015-PCM .
- 15.- CARTA N° 002-2017-CICMACR1412016YMMACR2622016- CR/GRL, del Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza, presidente de la **“Comisión Investigadora Conformada Mediante ACR N°141-2016-CR/GRL, y Modificado mediante ACR N°262-2016-CR/GRL,**



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Encargada del Seguimiento y Fiscalización de las Obras por Administración Directa y Ampliaciones Presupuestales del Gobierno Regional de Lima, desde enero de 2015 a mayo de 2016”, quien solicita se considere como punto de agenda la aprobación del Informe Final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 141-2016-CR/GRL.

- 16.- **CARTA N° 002-2017-JRRM-CRPH - CR/GRL**, del Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí, quien solicita modificación de los Acuerdos de Consejo Regional N° 004-2017-CR/GRL, N°277-2015-CR/GRL, N° 039-2016-CR/GRL, N° 398-3016-CR/GRL, N° 437-2016-CR/GRL y N°444-2016-CR/GRL. La misma que tiene como propósito su Incorporación como Consejero Regional en reemplazo del ex consejero regional Luis Romero Aguilar.

ACUERDO N°:

1.- VOTACION

2.- RESULTADO:

Culmina la sesión a las.....